

Sesión pública ordinaria

del dia 23 de Julio de 1928

Presidencia del Señor Barrera

En la Ciudad de Zacatlán, Pue. a las dieciocho horas del dia 23 de Julio de mil novecientos veintiocho, con asistencia de los Ciudadanos Regidores, Miguel Alvarez, Federico Hernández, José E. Lobato y Ciro Hernández; Bajo la Presidencia del Ciudadano Angel Barrera, con las formalidades de estilo se declaró abierta la sesión.

La Secretaría dio lectura al acta de la anterior la que sin discusión fue aprobada en todas sus partes. En seguida dio cuenta con la siguiente correspondencia:

Oficios

Unico: De la Secretaría de Agricultura y Fomento, en que pide se le proporcione datos respecto del caudal que se está haciendo para el agua potable para suministrar a esta ciudad y varios lugares circunvecinos.

Remitáanse los datos que solicita, así como también copia de los Oficios que enviaron los vecinos, en los que pedían el líquido por carecer de él y ser de suma necesidad para dichos lugares.

Ocursos

I. Del Ciudadano Gerónimo Hernández, en el que solicita se le arriende un cuarto de la planta baja del Palacio Municipal para establecer en él un taller de zapatería.

Que pase a la comisión de Hacienda para su estudio y dictamen.

II. Del Ciudadano Crisóstomo López, en el que manifiesta que el Señor Magdaleno Parido en nombre y re-



presentación de Pedro Pérez, le vendió dos terrenos como consta por la escritura respectiva y por la cantidad de treinta pesos, como dichos predios aparecen registrados en la Tesorería Municipal a nombre del Dr. Pérez, reconociendo a favor del Ayuntamiento la cantidad de ochenta y nueve pesos respectivamente a cargo consignativo, los que seguirá reconociendo y pide se ordene a la Tesorería que haga las anotaciones correspondientes a fin de él separarse en lo sucesivo como legítimo dueño.

Dice el aviso a la Tesorería para que se hagan las anotaciones correspondientes.

III. Del Ciudadano Erasto López en el que manifiesta: que en 17 de noviembre de mil novecientos veinticuatro obtuvo por compra del Ciudadano Yerero Hernández un terreno sito en la Rancharia de Ayotla, siendo de los propios del Ayuntamiento y que reconoce a título de cargo consignativo la cantidad de catorce pesos, y suplica se libren las órdenes a la Tesorería Municipal para que haga el cambio en los pachones.

Dice el aviso a la Tesorería para que se hagan las anotaciones correspondientes.

IV. Del Señor Erasto López, en el que comunica que en el 15 quince de Junio de 1906 mil novecientos seis celebró contrato privado con el Señor Donaciano López, de su tiempo que aparece en la Tesorería a nombre de Juan Cruz, correspondiendo al Ayuntamiento a cargo consignativo la cantidad de \$ 12.00 y el cual se ubica en la rancharia de Ayotla, y no conviniendo ya seguir pagando a nombre de otro pide se ordene a la Tesorería Municipal haga el cambio a su nombre ya que es el legítimo dueño.

Dice el aviso a la Tesorería para que se hagan las anotaciones correspondientes.

V. Del Ciudadano Erasto López, por el cual comunica que compró al Señor Díaz Gutiérrez un terreno de los de adjudicación municipal ubicado en la rancharia de Ayotla, en la cantidad de \$ 20.00 veinte pesos, apareciendo registrado en la Tesorería en la cantidad de once pesos los que seguirá reconociendo a cargo consignativo, solicitando de la H. Corporación se haga el movimiento en los padrones de la Tesorería Municipal.

Del mismo trámite que los anteriores.

La Presidencia haciendo uso de la palabra manifestó: que en vista de los fuertes gastos que ha tenido la Tesorería de Mejoras materiales, se había desviado un poco, y propone que la Tesorería Municipal pague la cuota de las calles del parque Juárez. Al lado que le corresponde al H. S. Ayuntamiento.

Puesto a discusión lo anterior, se acordó que la Tesorería Municipal haga ese pago, siempre que tengan fondos disponibles.

El Ciudadano Presidente informó a la H. Corporación, que se tenía pendiente un saldo de \$ 6.87 por varias cosas que se les han pedido con motivo de la velada anterior, y pide se autorice para que se haga ese pago a los señores Miguel Alvarez y Román.

Una discusión fue aprobado haciendo el pago con cargo a la partida número 50 del presupuesto de Egresos vigente.

El Presidente hizo del conocimiento de la Honorable Corporación, que el barrio de Tulumán perteneciente al Pueblo de Olláw, hay, varios terrenos de los propios del Ayuntamiento que desde el año de mil novecientos trece no pagan seguros los que los poseen, y habiéndolos llamado para que pagaran, presentaron escrituras de propiedad las que no son legales, y para evitar dificultades el



Ciudadano Presidente propone que los ferreos que indica sean redimidos a los mismos que los tienen, a un precio moderado.

Puesto a discusion lo anterior y, despues de haber sido discutido suficientemente, se acordó que se haga la redencion, y para ello, gírese atento oficio al Ciudadano Gobernador para que autorice la venta de que se trata.

Para terminar el Eo Presidente municipal hizo del conocimiento del Ayuntamiento, que para los trabajos suspendidos en el canal del Agua potable, de Querapau-Zacatlau, se necesitan los conocimientos de Un Ing para seguir los trazos.

Puesto a discusion se acordó que se vea al Ing Salumino Jílez para el trazo, y que se pague con cargo a la partida numero 50 del presupuesto de Egresos vigente.

Con lo que se terminó la presentación que firmándose para la debida constancia